



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0072-RC
Machachi, 15 de marzo de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 11 de marzo de 2021, por mayoría, Resolvió:**

Conformar la Comisión Ocasional para atender la problemática de la parroquia Tambillo, con el objeto de elaborar soluciones hasta que se concluya con el estudio de la construcción de un centro de transferencias de pasajeros por parte del G.A.D. Municipal del cantón Mejía, de la siguiente manera:

- Concejal Jorge Carpio, Presidente
- Concejal Henry Monga, Vicepresidente
- Concejal David López, Vocal
- Director de Servicios Públicos
- Delegado Policía Nacional
- Director de Geomántica, Avalúos y Catastros
- Director de Movilidad y Transporte
- Director de Desarrollo Económico y Productivo
- Delegado de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas
- Director de Seguridad y Riesgos
- Comisaría de Construcciones
- Presidente del GAD Parroquial de Tambillo

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA